

# **América Latina: Riqueza privada, pobreza pública**



Quito, enero 2009

## **América Latina: Riqueza privada, pobreza pública**

Producción: *CIDSE Alianza de organizaciones católicas para el desarrollo*

Compilación de sistematizaciones de copartes de CIDSE

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*

Revisión de textos: *Juan Pablo Corral / Sally Burch*

Corrección de textos: *Paola de la Vega*

Foto de la portada: "Contaminación petrolera en la Amazonía ecuatoriana" *Rainer Stöckelmann*

Diseño de la portada: *Verónica León*

Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*

Impresión: *Gráficas Silva*

ISBN: 978-9978-9955-0-1

Quito, enero de 2009

### **CIDSE Secretariat**

Rue Stévin 16

B-1000 Brussels

Belgium

Telf: +32-2-230 7722

Fax: +32-2-230 7082

<http://www.cidse.org>

### **Agencia Latinoamericana de Información - ALAI**

Casilla 17-12-877

Quito, Ecuador

Telf. (593 2) 250 2074 Fax: 250 5073

[info@alainet.org](mailto:info@alainet.org)

<http://alainet.org>

Los artículos y las opiniones vertidos en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, sin alternaciones y a condición de que se mencione debidamente la autoría y la fuente.

# Indice

|                                                                                                                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Presentación                                                                                                                                                                                 | 5   |
| Introducción                                                                                                                                                                                 |     |
| La expansión de las industrias extractivas y los desafíos para las organizaciones en América Latina, <i>César Padilla Ormeño</i>                                                             | 7   |
| Guatemala – Sipakapa                                                                                                                                                                         |     |
| La consulta comunitaria: Estrategia de lucha contra el atropello y la imposición <i>Comisión Pastoral Paz y Ecología – COPAE, Diócesis de San Marcos</i>                                     | 19  |
| Guatemala – Playa Grande, Ixcán                                                                                                                                                              |     |
| Estrategias para la defensa del territorio y de los recursos naturales <i>Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS</i>                                                                        | 34  |
| Guatemala – Valle del Río Polochic                                                                                                                                                           |     |
| Agrocombustibles, conflictividad agraria y gobernabilidad territorial <i>Coordinación de ONG y Cooperativas – CONGCOOP</i>                                                                   | 50  |
| Honduras – Valle de Siria                                                                                                                                                                    |     |
| Organización y resistencia frente a la explotación minera a cielo abierto <i>Caritas Tegucigalpa</i>                                                                                         | 63  |
| Honduras                                                                                                                                                                                     |     |
| Demanda social por una nueva Ley de Minería <i>Organización de la Alianza Cívica por la Democracia – ACD</i>                                                                                 | 84  |
| Bolivia – Potosí                                                                                                                                                                             |     |
| Resistencia frente a los daños ambientales por la explotación y extracción de las aguas subterráneas <i>Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur – FRUTCAS</i> | 104 |

|                                                                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Bolivia – Itika Guasu, Tarija                                                                                                |     |
| Encuentros forzados, diálogos frustrados: La lucha por la salud y el medio ambiente frente a la explotación hidrocarburífera |     |
| <i>Centros de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija – CER-DET</i>                                                 | 128 |
| Perú – Piura                                                                                                                 |     |
| La consulta vecinal: un mecanismo de democracia directa para los pueblos                                                     |     |
| <i>Red Muqui</i>                                                                                                             | 143 |
| Perú – La Oroya y la Cuenca del Mantaro                                                                                      |     |
| “Resistir y construir” a favor de la calidad de vida: con Iglesia, salud pública y gestión ambiental                         |     |
| <i>Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS</i>                                                                            | 165 |
| Perú – Cajamarca                                                                                                             |     |
| Dialogando con una visión de futuro: La mina de oro más grande de Latinoamérica, en una de las regiones más pobres           |     |
| <i>Asociación Servicios Educativos Rurales – SER</i>                                                                         | 189 |
| Ecuador – Orellana                                                                                                           |     |
| Criminalización de la protesta contra la explotación petrolera en la Amazonía                                                |     |
| <i>Acción Ecológica</i>                                                                                                      | 202 |
| Colombia – Comunidad de Tabaco, Guajira                                                                                      |     |
| La recuperación del territorio y la exigibilidad de derechos: Acompañamiento jurídico a la lucha comunitaria                 |     |
| <i>Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CCAJAR</i>                                                       | 217 |
| Conclusión:                                                                                                                  |     |
| La industria extractiva, el modelo de desarrollo y el papel del Estado en América Latina                                     |     |
| <i>CIDSE</i>                                                                                                                 | 235 |

**Guatemala – Playa  
Grande, Ixcán**

# **Estrategias para la defensa del territorio y de los recursos naturales**

**Servicios Jurídicos y  
Sociales – SERJUS**

El presente documento es el resultado del proceso de sistematización de los mecanismos y estrategias que las comunidades indígenas guatemaltecas del Municipio de Playa Grande, Ixcán, han utilizado para la defensa de su territorio y la conservación de sus recursos naturales, ante las amenazas que significan la construcción de hidroeléctricas, la exploración petrolera y la construcción de la autopista denominada Franja Transversal del Norte. Este caminar de la organización comunitaria ha sido acompañado por Servicios Jurídicos Y Sociales (SERJUS) y por el Comité Católico Francés contra el Hambre y por el Desarrollo (CCFD), organización miembro de CIDSE (Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad).

## **I. Ixcán: una historia de sueños, organización y lucha**

### ***1.1. Breve historia del Municipio***

Hacia inicios de la década del sesenta, el Municipio de Ixcán constituía una región selvática y aislada del resto del país. Su configuración humana inicia en 1966 como resultado de los procesos de colonización impulsados por los sacerdotes de la orden Maryknoll, encargados de la Diócesis de Huehuetenango, quienes veían en este proceso la posibilidad de resolver los problemas de falta de tierra de miles de campesinos.

Es así como empezó a llegar población de diferentes partes del país, en su mayoría indígena proveniente del área del Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, y del sur del país. Esta población migrante veía en el Ixcán la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

Este proceso coincidió con el impulso, desde el Estado, del Plan de Desarrollo de la Franja Transversal del Norte (FTN), en 1970, durante el gobierno del General Carlos Arana Osorio. El objetivo de este plan era el de conectar los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huhuetenango como base para el desarrollo de la explotación petrolera y de proyectos agropecuarios.

Inicialmente, el proceso de colonización dio buenos frutos para las comunidades. Éstas, acompañadas por los sacerdotes Maryknoll, organizaron su producción, comercialización y relaciones sociales desde varias cooperativas (Primer Centro, Segundo Centro, Mayalán, Xalbal, La Resurrección, Pueblo Nuevo, Los Ángeles Cuarto Pueblo y la cooperativa de Santa María Tzejá).<sup>1</sup>

Lo anterior imprimió a las comunidades un elemento importante: la no dependencia del modelo tradicional de producción, basado en el monocultivo y en la relación con el latifundio.

Para entonces, en el resto del país, la población se encontraba sumida en la pobreza

y acrecentaba su inconformidad debido a los abusos y atrocidades que cometía el gobierno militar para mantener el status quo. Esta violación sistemática de los derechos fundamentales de los trabajadores y de los habitantes de la ciudad y el campo, dio inicio a la defensa organizada de algunos sectores. Es así que, en el país, inicia el conflicto armado, con sus respectivas consecuencias: un caudal de desapariciones, asesinatos y encarcelamientos arbitrarios.

En el Ixcán, este conflicto armado resquebrajó el tejido social comunitario, y generó el éxodo de gran parte de la población indígena, la cual decidió refugiarse en México o en medio de las montañas guatemaltecas. La parte de la población que no pudo salir de la región, debió permanecer prisionera en sus propias comunidades, obligada a combatir a su propia gente.

Después del conflicto armado, y durante el proceso de la firma de los Acuerdos de Paz, a fines de la década de los 90, las comunidades exiliadas retornaron al lugar, con muchas incertidumbres sobre su futuro, pero con la experiencia acumulada de organización que desarrollaron en los refugios. Las comunidades que resistieron desde las montañas, luego de ser reconocidas como

---

<sup>1</sup> Particularmente, se destaca la participación de los Padres Eduardo Doheny y Guillermo Woods de la orden Maryknoll, y del Padre Luis Gurriaran de la Parroquia de Santa Cruz del Quiché.

población civil, salieron a la luz pública con la denominación de Comunidades de Población en Resistencia (CPR), aportando con su acumulado de experiencia en la organización de resistencia, dignidad y trabajo colectivo.

Por otro lado, las comunidades que permanecieron bajo el control del Ejército y que fueron organizadas militarmente con fines contrainsurgentes, a través de las Patrullas de Defensa Civil, se fueron reinsertando en la población, con muchos lastres derivados del período de guerra, configurándose así un escenario conflictivo en el municipio.

Ya en la etapa post-conflicto, la inversión del Municipio de Ixcán se orientó a la reconstrucción del tejido social. Aunque con diversos matices, las organizaciones sociales empezaron a trabajar con diferentes actores; algunas organizaciones no gubernamentales trabajaron con las organizaciones indígenas retornadas y las CPR; en cambio, otras organizaciones no gubernamentales decidieron trabajar con las ex PAC. De esta manera, la reconciliación entre ambas comunidades dependió de los intereses y visión de cada organización que acompañaba a la población indígena.

Fue un período difícil, ya que si bien la organización guerrillera, cuyos integrantes pertenecían en parte a la población del Municipio de Ixcán, entregó las armas y se incorporó al proceso de "Paz", por otro lado, el aparato clandestino, mejor conocido como

"poderes ocultos", jamás se desmovilizó y permaneció escondido en el Municipio, en diferentes dependencias del gobierno, y con grandes negocios de dudosa proveniencia en la cabecera municipal, con el mismo objetivo: la venta y saqueo de los recursos naturales del municipio.

Pero en el 2000, ocurrió algo que dio una luz de esperanza al proceso: asumió la alcaldía municipal un representante de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), y fue desde ahí que se empezó a escribir otra parte de la Historia.

## **2. La Consulta Comunitaria de Buena Fe**

### ***2.1. Antecedentes: Formación de la Coordinadora Municipal de Seguimiento al TLC***

El Municipio de Ixcán ha sido una fuente de recursos naturales, por su rica biodiversidad, muy apetecible para los intereses de empresas transnacionales y para la oligarquía nacional, específicamente para la generación de energía eléctrica –a través del Sistema de Integración Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC)–, enmarcada en el Plan Puebla Panamá. Para el Ixcán, se tiene planificada la construcción de la Hidroeléctrica Xalala. Este asunto ha sido de vital interés para las comunidades y organizacio-

nes: cómo resistir y qué estrategias utilizar para la defensa de los recursos naturales.

Uno de los elementos o factores claves en la definición y desarrollo de la estrategia de resistencia y defensa de los recursos naturales de las comunidades del Municipio de Ixcán, ha sido la Coordinadora Municipal de Seguimiento al Tratado de Libre Comercio y Plan Puebla Panamá. En ella participan organizaciones sociales, ONGs y organizaciones comunitarias.

La configuración de esta coordinadora se dio a partir de varios hechos:

2.1.1. La realización del encuentro binacional<sup>2</sup> Guatemala - México, bajo el tema de los tratados comerciales y la Selva del Ixcán. En él participaron comunidades afectadas y amenazadas por el proyecto neoliberal, articulado en los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Plan Puebla Panamá, que involucraba la región fronteriza de Chiapas, México, el Municipio de Ixcán, y algunos municipios de los departamentos de Quiché, Petén.

Esta actividad contribuyó al desarrollo de una conciencia regional sobre las diferentes iniciativas y proyectos que se plantean desde el Plan Puebla Panamá y los TLC con Centroamérica. Un ejemplo de ello es el caso del sistema de interconexión energética para Cen-

troamérica –SIEPAC –.

2.1.2. Otro factor determinante fue el proceso de organización de las comunidades, a partir de la difusión y formación de las leyes de participación ciudadana, consejos de desarrollo y código municipal.<sup>3</sup> Esta acción tuvo un impacto directo en la reconstrucción del tejido social comunitario que había sido destruido durante la guerra interna.

Ya en 2004, la Coordinadora Municipal de Seguimiento al TLC, en una acción conjunta con la Comisión de Participación Ciudadana, inició un proceso de diagnóstico y priorización de necesidades con las comunidades, para la elaboración de planes de desarrollo en los niveles comunitarios, micro regional y municipal. Esta acción fue de mucha trascendencia ya que, por primera vez, las comunidades organizadas abordaban el tema de desarrollo y se asumían como sujetos de derecho, retomando su papel rector en la definición del desarrollo del municipio.

---

2 El encuentro se realizó del 26 al 28 de junio de 2003, con la participación de alrededor de **800 personas** y bajo 4 grandes ejes: político, económico, social – cultural y ambiental.

3 Son aprobadas las reformas a la Ley de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal, con sus respectivos reglamentos, entre otras leyes, como resultado de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera.

2.1.3. El anuncio de la estrategia energética del gobierno central, que incluía la construcción de la represa de Xalalá, ubicada en la micro región seis del municipio. Este anuncio despertó la preocupación y el temor en las comunidades, por lo que los representantes del Consejo de Desarrollo Comunitario de segundo nivel de la Micro Región VI del Municipio (donde se encuentra ubicada la comunidad de Xalalá), acudieron a representantes de las ONGs, por medio de la Comisión de Participación Ciudadana, para denunciar el interés del recién electo Presidente, Óscar Berger Perdomo, del partido Gran Alianza Nacional (GANAN), por continuar el proyecto Hidroeléctrico de Xalalá.

La Comisión de Participación Ciudadana inició, entonces, una búsqueda de información sobre este proyecto, en coordinación con organizaciones nacionales, integrantes de la mesa global<sup>4</sup>, y, principalmente, con el Frente Petenero contra Represas.

2.1.4. Para 2005, como resultado de los compromisos asumidos en el encuentro binacional se creó la **Coordinadora Municipal de Seguimiento al TLC**<sup>5</sup>, a través de la Comisión de Participación Ciudadana y Comisión de la Mujer. La convocatoria se realizó a través de alianzas estratégicas locales (ver cuadro 1).

A esta reunión acudieron organizaciones locales de base e instituciones no gubernamentales: SIEMBRA, SERJUS, Fundación Guillermo Toriello, ASIPOI<sup>6</sup>, COORDHI<sup>7</sup>, AEN<sup>8</sup>, ADEJUC, Coordinadora Municipal de Mujeres, Mamá Maquín y Cooperativas del Municipio de Ixcán (La Resistencia, Santa María Tzejá, Mayalán, Pueblo Nuevo, Cuarto Pueblo), con el acompañamiento del Alcalde municipal.

Las principales acciones utilizadas para informar y divulgar estos compromisos del primer encuentro binacional fueron:

- Conformar una comisión o delegación para dar seguimiento al encuentro y a

4 La mesa global surgió como un espacio de análisis y debate en torno a la inminente firma del TLC y PPP. Está integrada por varias organizaciones sectoriales.

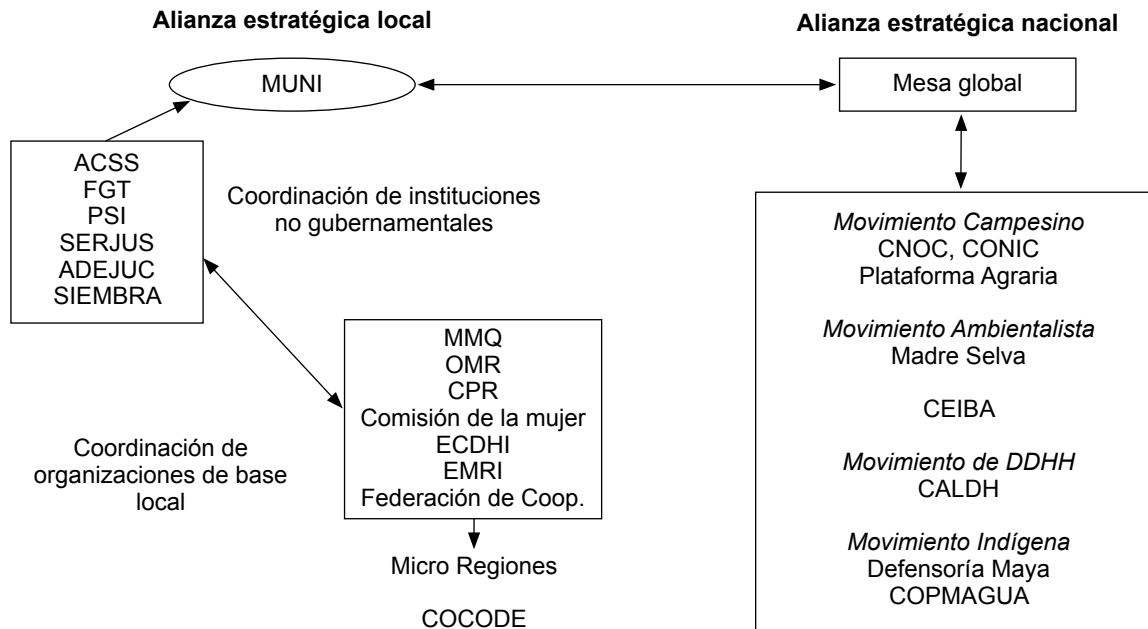
5 El objetivo de esta comisión era dar seguimiento al objetivo del encuentro: **“Propiciar un espacio de información y análisis que pueda promover la creación de un movimiento social frente a los TLC”**, y a las conclusiones presentadas en cada una de las mesas de trabajo del encuentro binacional “Los tratados comerciales y la selva del Ixcán”, especialmente aquellas referidas a la militarización, a la capacidad del Estado guatemalteco de garantizar o no los derechos humanos, a la producción campesina (seguridad y soberanía alimentaria), y a lo que nos ofrecen los TLC, a cambio de qué: hidroeléctricas, red vial, infraestructura, maquilas, puertos, versus medio ambiente.

6 Asociación de Productores Orgánicos del Ixcán

7 Coordinadora de Derechos Humanos del Ixcán.

8 Asociación de Educadores Noroccidentales.

**Cuadro 1**



la lucha frente a los TLC, que sea impulsada por la Municipalidad, y en coordinación con otras organizaciones locales (especialmente una Comisión Binacional). En este seguimiento, a través de la UTPM (Unidad Técnica de Planificación Municipal) y de la oficina técnica forestal, se estará informando a representantes comunitarios/as.

- Defender la riqueza de los recursos naturales en el municipio.
- Exigir al Gobierno la promoción de proyectos de energía limpia que no in-

cluyan represas hidroeléctricas; entre otros<sup>9</sup> mediante el envío de varios comunicados de prensa y denuncias.

- Otra acción importante fue la realización de una asamblea con las comunidades de la Micro Región VI. A ella acudieron representantes de 34 comunidades. Como resultado se decidió llevar a cabo algunas iniciativas, bajo la coordinación y articulación de las orga-

<sup>9</sup> Declaración Pública Encuentro Binacional sobre los tratados comerciales y la selva del Ixcán, Playa Grande, Ixcán, 28 de junio de 2003.

nizaciones de la Coordinadora Municipal; entre ellas podemos mencionar: la elaboración de un memorial para el Consejo Municipal de Desarrollo; la solicitud para tratar el asunto de la represa Xalalá con autoridades del Gobierno; la visita a comunidades afectadas por el proyecto hidroeléctrico, ubicado en Río Chixoy<sup>10</sup>; la participación en el Primer Encuentro Nacional de Afectados y Amenazados por Represas; la participación en el Tercer Encuentro de la Red Latinoamericana contra Represas (REDLAR); y, por último, la solicitud de información sobre el proyecto de la represa Xalalá a varias entidades del Estado.

2.1.5. En 2006, la Coordinadora Municipal establece una estrategia basada en los siguientes aspectos: la profundización del estudio y análisis de los efectos de la construcción de la hidroeléctrica en las comunidades; el fortalecimiento de los espacios de articulación de movimientos anti represas a nivel nacional e internacional; y la información hacia las comunidades.

Esta estrategia incluyó acciones como el desarrollo del Segundo Encuentro Nacional de Afectados y Amenazados por Represas (ver cuadro 2). La coordinación de este encuentro se realizó con las organizaciones locales de base

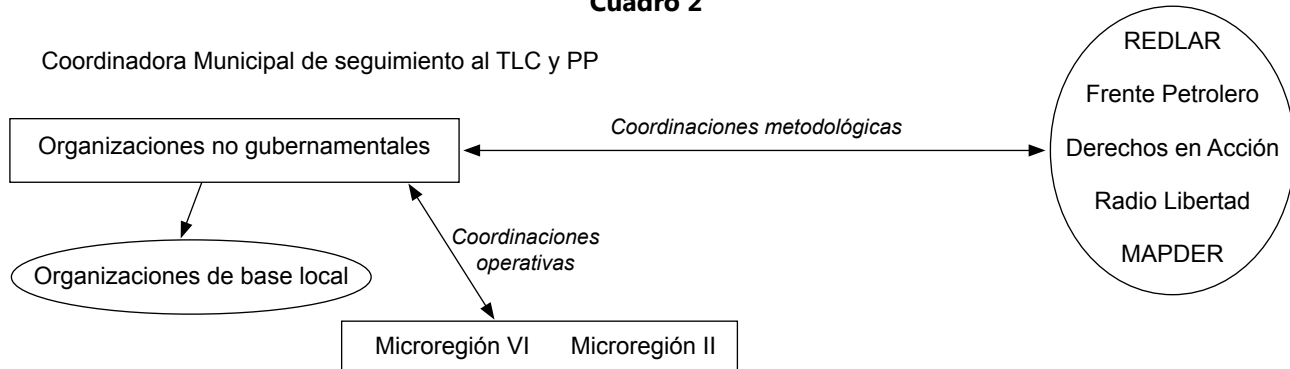
y representantes de las comunidades de la Micro Región VI y II, mientras que la coordinación metodológica para el encuentro se realizó con el apoyo de las organizaciones de la Red Latinoamericana Contra Represas. Previo al encuentro, la coordinadora realizó actividades de sensibilización sobre los efectos de la represas en las comunidades que se verían afectadas por el proyecto hidroeléctrico, sobre todo en 14 comunidades de la Micro Región VI. Los talleres, con el apoyo de material audiovisual, estuvieron orientados a rescatar la experiencia de organización de las comunidades: su práctica organizativa y su práctica política, en relación con las organizaciones de base local del Municipio, con el fin de motivar la reflexión y mejorar las prácticas dentro de ellas.

Durante el Segundo Encuentro Nacional Guatemalteco contra Represas, que se desarrolló en el Municipio de Ixcán,

---

10 La represa de Chixoy inició su construcción en abril de 1977 y fue concluida el 27 de noviembre de 1987, durante uno de los procesos de genocidio ocurridos en Guatemala, bajo la dictadura militar de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt. Dicho proceso consistió en desapariciones selectivas de los líderes comunitarios, ejecución de 55 hombres y 19 mujeres a manos de Patrulleros de Autodefensa Civil. Un mes más tarde, en la comunidad de Río Negro, 70 mujeres y 107 niños fueron masacrados a manos del Ejército. Ver "Hidroeléctrica Chixoy y el genocidio en Río Negro", en [mimundo-jamesrodriguez-esp.blogspot.com](http://mimundo-jamesrodriguez-esp.blogspot.com)

**Cuadro 2**



y que duró tres días, la Coordinadora asumió la mayor parte de las responsabilidades de logística; los acuerdos y memoria fueron redactados por organizaciones nacionales aliadas al movimiento social del Ixcán. Al final del encuentro, se eligió una nueva junta directiva del Frente Nacional. El 30 de julio de 2005, se conformó el Frente Nacional Guatemalteco de Afectados y Amenazados por Represas en Defensa del Agua y la Vida a orillas del Río Usumacinta. Más de 300 delegados y delegadas decidieron conformar este Frente, en el marco del Primer Encuentro Nacional Guatemalteco contra Represas, realizado en Los Laureles, Peten, Guatemala.

Como parte de la profundización del análisis y la información, se programó en la asamblea del Consejo Municipal

de Desarrollo, la participación de los representantes de INDE (Instituto Nacional de Electrificación) y Petro Latina, para que éstos explicaran los proyectos de Hidroeléctrica y exploración-explotación de petróleo. En esta ocasión, los representantes comunitarios tuvieron la posibilidad de realizar las preguntas a los representantes del gobierno.

A finales de año, se organizaron reuniones para ver la posibilidad de realizar una consulta. El contenido de la consulta consistió en preguntar a la gente si estaba de acuerdo con la explotación petrolera y con la construcción de hidroeléctricas. El 89.73% votó en contra, 8.64% dijo estar de acuerdo, y 1.63% se abstuvo. De 166 comunidades participaron 143 a petición de las comunidades de la Micro Región VI. Para ello, se constituyeron algunas comisiones de

trabajo: un "equipo coordinador", encargado de convocar, presidir y coordinar las reuniones, además de cumplir con la función de relacionador público; un "equipo de sensibilización", destinado a producir programas radiales y afiches, además de organizar visitas, encuentros, foros y talleres informativos; un "equipo para documentos de base", que tenía como objetivo analizar, sistematizar y socializar la información recabada, además de elaborar materiales de consulta e investigación de base; un "equipo de finanzas", encargado de gestionar los fondos, elaborar el presupuesto, desarrollar proyectos, identificar a los posibles donantes y visitar a las agencias de cooperación; por último, un "equipo legal", encargado de elaborar las bases legales de acuerdos y reglamentos municipales, el análisis comparativo, la defensa y seguimiento de las demandas de las comunidades, la presentación de resultados y denuncias.

Además, se decidió emprender en la reestructuración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)<sup>11</sup> y en talleres con los nuevos alcaldes. Se analizaron también las ventajas y las desventajas de realizar la consulta a nivel Micro Regional<sup>12</sup> y comunitario, y se definió una estrategia de alianzas con las organizaciones locales para la

realización de la consulta (ver cuadro 3).

Finalmente, se decidió incorporar como tema de la consulta la conveniencia o no de la construcción de la hidroeléctrica de Xalalá, o de otros dos megaproyectos que se quieren implementar en el Ixcán, como son: la exploración y explotación de petróleo y la construcción del canal seco o Franja Transversal del Norte (ver mapa en la siguiente página), bajo el criterio de que se debe abordar la problemática desde una perspectiva regional.

Cabe precisar que los megaproyectos de petróleo e hidroeléctrica están ubicados en cuatro micro regiones: el de petróleo, en las micro regiones V, I y VII, y el de hidroeléctrica, en la micro región VI, donde, precisamente, las ONGs han trabajado más.

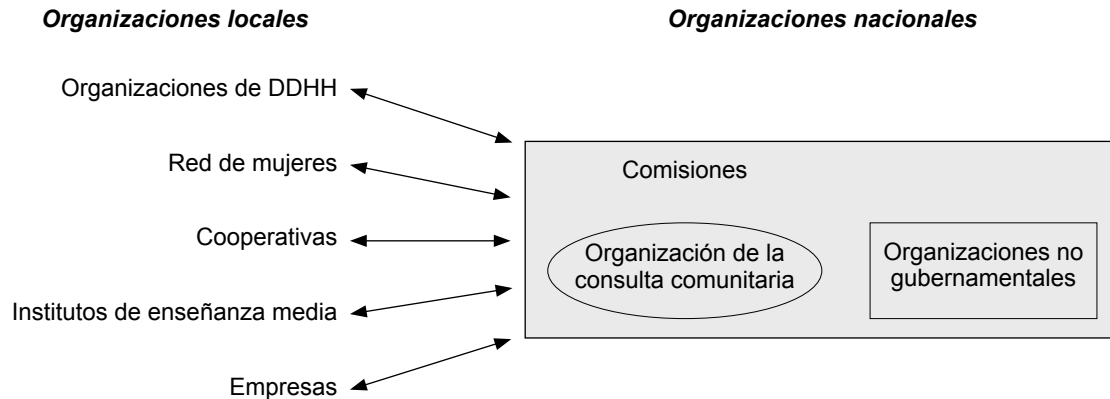
## **2.2. La consulta comunitaria de Buena Fe**

La realización de la consulta se planificó considerando los elementos de planeación

11 COCODE (Consejos Comunitarios de Desarrollo), integrado por la Asamblea Comunitaria y aquellas otras organizaciones, asociaciones y cooperativas que funcionen en la comunidad.

12 Micro Región es la organización política administrativa en la que se agrupan varias comunidades, de acuerdo a determinados criterios de la entidad que hace la Micro Región.

**Cuadro 3**



En el caso de la Franja Transversal del Norte, se ha despertado un interés estratégico empresarial.

La franja es una zona potencial de cultivo de caña de azúcar (lo cual, otra vez, ha aumentado los precios de la tierra; el manejo de información privilegiada permitió a unos cuantos comprar anticipadamente barato).

Además, ese proyecto conecta con zonas de explotación petrolera (Ixcán), de metales (Huehuetenango, San Marcos), turismo ecológico (Huehuetenango, Quiché, Verapaz) y salida de productos mexicanos a Belice.

En todas estas inversiones, tiene intereses directos, como socio local, el hijo del Presidente, F. Berger Whitman.

que se han mencionado: los aspectos jurídicos, las campañas de sensibilización y las tareas operativas de difusión, financiamiento y documentación de la propia consulta. A continuación, se describen algunos detalles de este proceso.

Dentro de los aspectos jurídicos, se nombró una comisión integrada por miembros de diferentes organizaciones no gubernamentales y por estudiantes y pasantes de la carrera de Derecho de las propias comunidades, quienes se organizaron y empezaron a delinear los pasos a seguir. Ellos consideraron la necesidad de conocer y participar en otras experiencias que hubieran realizado o estaban por realizar alguna consulta.

Es así como definieron algunos elementos clave, entre los que se pueden mencionar: la revisión de todos los instrumentos jurídicos<sup>13</sup> que pudieran respaldar la realización de la consulta comunitaria; la definición del tema y las preguntas a desarrollar en la misma; la petición de consulta por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo al Concejo Municipal; y la requisición al Tribunal Supremo Electoral de la cantidad de personas empadronadas, y del acuerdo municipal donde se fija la hora, el día y el reglamento para la realización de la consulta.

La Coordinadora integró y articuló el trabajo de las distintas comisiones, y fue Interlocutora ante las autoridades comunitarias y representantes micro regionales. Además,

sirvió de vínculo con los actores nacionales de cara a la organización de la consulta. Difundió, también, la información pública sobre el desarrollo y los resultados de la consulta, en coordinación con organizaciones nacionales e internacionales, lo que dio como resultado la participación de muchos observadores externos a la consulta, más allá de cualquier expectativa al respecto.

Por otro lado, la organización de la consulta demandó la capacitación de las autoridades comunitarias, la sensibilización a la población para que participara en la consulta, y la organización de la consulta en las micro regiones. Para ello, se realizaron varios talleres de información sobre las ventajas y desventajas de los megaproyectos, aplicando metodología participativa y utilizando recursos sencillos para depender menos de la tecnología. Estos talleres sirvieron para seleccionar a los sensibilizadores o promotores de las propias comunidades y de las micro regiones, quienes irían a las comunidades a informar sobre las ventajas y desventajas del proceso de consulta.

Otra de las estrategias de la Coordinadora, a través de la Comisión de Organización, fue la realización de un mapeo de comunidades por micro regiones, para determinar en cuáles de ellas había acompañamiento

---

13 Constitución Política de República de Guatemala, Código Municipal, Convenio 169 de la OIT, Código Civil, Ley de Consejos de Desarrollo,

de las diferentes organizaciones a favor de la consulta y en defensa de los recursos naturales, y en qué micro regiones no había información suficiente, o eran, simplemente, antagónicas al proceso de la consulta; así se priorizaría en ellas los procesos de sensibilización.

El equipo de finanzas apoyó al equipo coordinador en la gestión de recursos financieros, en la administración de estos recursos y en la elaboración de los informes correspondientes.

El equipo de investigación recabó la información actualizada sobre los megaproyectos y la proporcionó, en forma accesible, para el trabajo de difusión y sensibilización.

Por su parte, el equipo de difusión preparó los materiales de divulgación necesarios para que la población cuente con información. Para la difusión, se elaboraron afiches, boletines, trípticos, cuñas radiales en los idiomas más representativos del municipio, enlaces radiales a nivel regional y nacional, con el fin de informar sobre los sucesos del proceso de la consulta, así como de los resultados de la misma.

El equipo jurídico se encargó de difundir la realización de la consulta en los medios nacionales e internacionales. Se encargó, además, de que la consulta contara con un soporte jurídico adecuado, y propuso acciones para su seguimiento. En lo legal, definió

el instrumento legal y jurídico, base para la realización de la consulta. También, trabajó en la apropiación, por parte de los representantes comunitarios, de los instrumentos legales, y coordinó con las instancias nacionales indígenas, la unificación de criterios.

Dentro de la organización de la consulta comunitaria, se realizaron diferentes reuniones: las de cada comisión, las comisiones en general y las plenarias. En las comisiones, quienes más participaron fueron los representantes de las organizaciones locales, sobre todo en la elaboración del plan y del cronograma propio de su comisión, cada uno con su estrategia de intervención.

Un caso especial sucedió con la micro región VI, donde, a parte de informar en su jurisdicción, también se informó en otras comunidades de la misma etnia, pero asentadas en otras micro regiones.

### ***2.3. Características de nuestras estrategias de acción***

Una de las principales características de nuestra acción ha sido el apoyo y acompañamiento a la organización y participación comunal, como alternativa política y de desarrollo, impulsando la planificación del desarrollo integral en y entre todos los niveles, partiendo de las experiencias, la cultura y las iniciativas de la población, con la acción conjunta y/o coordinada con otras instituciones.

Los actores prioritarios han sido las comunidades organizadas, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel, organizaciones de base local, de mujeres, de derechos humanos, cooperativas, de productores orgánicos y educadores.

Las alianzas han sido territoriales y temáticas: las territoriales se consolidaron a través de la coordinación con otras instituciones, para acompañar a la totalidad de comunidades participantes; y por otro lado, la temática consistió en la coordinación de cómo se abordaron, en las diferentes comunidades, los temas sobre participación ciudadana, fortalecimiento institucional, formación política, defensa de los recursos naturales, etc. Estas alianzas han tenido diferentes dimensiones, que van desde lo político y organizativo, hasta lo territorial, municipal, regional y nacional.

Los momentos significativos del proceso fueron: primero, la madurez política alcanzada por las organizaciones, que no han caído en provocaciones de ningún tipo; segundo, el posicionamiento político en la defensa de su territorio y de los recursos naturales; y, finalmente, la apropiación de las autoridades comunitarias de los instrumentos legales para su resistencia.

En resumen, este proceso se ha desarrollado en varias etapas: la primera consistió en el acercamiento a las comunidades a tra-

vés de las organizaciones locales que gozan de honorabilidad y confianza entre la gente; la siguiente etapa correspondió al momento de inmersión de la propuesta en las comunidades; y, por último, aquella en que se llegó a un consenso con los representantes comunitarios sobre los planteamientos de la estrategia inicial.

#### ***2.4. Factores que permitieron el fortalecimiento de la estrategia***

Uno de los factores que ha permitido fortalecer la estrategia, ha sido el trabajo mancomunado que, por años, las comunidades han desarrollado, permitiendo unificar una misma visión de lucha por y para las comunidades. Otro factor ha sido coincidir con los actores en los mismos espacios a nivel municipal y nacional.

Entre los factores internos, podemos destacar la voluntad política del gobierno municipal de Izquierda, que ha favorecido la participación de la población y ha fortalecido los espacios de información e intercambio de experiencias.

Entre los factores externos, que paradójicamente han favorecido al proceso, podemos mencionar: la implementación de las políticas neoliberales –sin un procedimiento de información ni consentimiento de parte de la población– pues ha contribuido a que la gente pueda identificar a sus rivales en común; los empresarios y el Gobierno.

Otro factor ha sido el trabajo conjunto entre instituciones no gubernamentales y organizaciones locales de base, en temas como: derechos humanos, fortalecimiento institucional, participación ciudadana, equidad de género, soberanía y seguridad alimentaria.

### ***2.5. Limitaciones de nuestra estrategia***

Los procedimientos para abordar el proceso, tal vez, han sido una de las limitaciones más importantes, pues las dinámicas comunitarias para enfrentar el problema no han estado a la par de las dinámicas institucionales de quienes acompañamos el proceso. Esto, en gran parte, debido a que no se pudo apoyar a las comunidades en su terreno, durante el tiempo necesario.

Sobre este mismo tema, habría que decir que la metodología para abordar el proceso, por parte de cada institución, aunque parte de una misma lectura de la realidad, tiene sus variantes de acuerdo a la dinámica de cada una de ellas, sobre todo a la hora de aplicarla sobre el terreno concreto.

Otra limitación fue no haber registrado los aciertos como producto de tal o cual estrategia, así como tampoco haber registrado los desaciertos que bien podrían haber dado pistas sobre por qué ocurrieron.

En otro sentido, la misma dinámica del proceso hizo que se privilegiara la búsqueda de una solución rápida y práctica a tal o

cual inconveniente, lo que relegó la reflexión para buscar las soluciones más convenientes. Hace falta determinar una estrategia en común que responda a la problemática concreta del proceso de las propias organizaciones e instituciones.

Sin duda, otra debilidad fue la económica. Tiempo atrás, después de la firma de la paz, se instituyó una dinámica en la que las organizaciones internacionales promovían la participación de la gente a cambio de la remuneración de sus viáticos (pasajes y alimentación), provocando con esto la dependencia de las organizaciones locales de base hacia las instituciones internacionales. Ahora, nos está costando trabajo cambiar esta dinámica.

Otras debilidades han sido: la falta de especialización temática y de especialización técnica de las instituciones que acompañamos el proceso. Una adecuada especialización hubiese permitido sustentar mejor las propuestas o señalar mejor las amenazas de los megaproyectos.

### ***2.6. Aprendizajes obtenidos***

- La necesidad de concebir a las comunidades organizadas como sujetos políticos, económicos y autónomos en la toma de decisiones, lo cual implica el entender las dinámicas internas de la comunidad, en términos organizativos y de intereses.

- La importancia de promover espacios de intercambio de información y de búsqueda de consensos al interior de las comunidades. Éstos deben de construirse desde el respeto y la confianza, con información veraz y desde varios puntos de vista, sin perder la objetividad y el rescate de la memoria histórica.
- La potenciación de prácticas, instrumentos y procedimientos propios de las comunidades indígenas, coherentes con su cosmovisión, es fundamental para el desarrollo del posicionamiento político y de la identidad de las comunidades como movimiento social.
- La necesidad de desarrollar estrategias territoriales, tanto con autoridades (alcaldes comunitarios, COCODES, gobierno municipal, COMUDE), como con movimientos sociales (organización comunitaria, movimiento social, ONGs, ambientalistas, organizaciones de derechos humanos, organismos de cooperación), en los ámbitos: comunitario, municipal, subregional y nacional.
- La necesidad de dar a los procesos de resistencia y defensa del territorio un carácter nacional, es decir, el desarrollo de estrategias de articulación que trasciendan el nivel local.

### **3. Desafíos para el futuro**

- Incidir ante la Corte de Constitucionalidad del país para que la consulta comunitaria sea vinculante.
- Fortalecer la resistencia de las comunidades –partiendo de un análisis estructural de la realidad– ante el despojo de sus recursos naturales, en la construcción de alternativas que favorezcan a las comunidades.
- Articular y posicionar políticamente las luchas contra el saqueo de los recursos naturales, como estrategia por la soberanía energética y del territorio, en la construcción de un movimiento mundial e internacional de afectados por represas.
- La articulación y coordinación con organizaciones nacionales e internacionales, en la defensa jurídica territorial.
- Debatir sobre el modelo y soberanía energética, desde la perspectiva nacional.
- Otro desafío importante es la necesidad de especialización temática en temas de energía, por parte de las instituciones no gubernamentales, para que así puedan complementar de mejor manera el acompañamiento a las comunidades y organizaciones comunitarias, en función, sobre todo, de las

propuestas de planificación de desarrollo integral.

- El diseño de una estrategia metodológica homogénea de largo plazo, que oriente el acompañamiento y fortalezca el movimiento comunitario, alcanzando la unidad en la diversidad, es otro aspecto fundamental a tomar en cuenta.
- En relación al tema de la interculturalidad, podemos mencionar algunos desafíos fundamentales; por ejemplo, lograr sistematizar las experiencias de las comunidades, visibilizando el conocimiento subyacente de los pueblos

originarios con su concepción sistémica del universo, es, sin duda, un aspecto vital en los procesos de resistencia. Sistematizar también las experiencias de resistencia legal, combinando el marco jurídico occidental y el marco jurídico ancestral y consuetudinario de los pueblos originarios. Y por último, trabajar en la articulación regional a nivel nacional y a nivel mesoamericano, en el intercambio de estrategias y saberes comunitarios, puede ser un factor decisivo en el éxito de las luchas para diseñar modelos de democracia más participativos.